

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA APP RICA COMUNIDAD

MECÁNICA:

Es una promoción donde se debe comprar Jugos Rica UHT en envases Tetra Pak, en su presentación de 200ml, 500ml y 1Litro, al haber realizado la compra deberán descargar en el Apple App Store de Apple Computer, Inc. O en Google Play Store de Google Inc., identificado como Rica Comunidad y realizar el registro respectivo con los datos requeridos. El App Rica Comunidad dispone de 4 secciones con contenido exclusivo de valor, tales como Recetas, Salud, Fitness, Charlas y Mundo Rica. Al comprar jugos Rica UHT de Tetra Pak en tamaños de 200ml, 500ml y 1Litro en cualquiera de sus sabores y terminarse el contenido, deberán ingresar a la plataforma previamente descargada y escanear el Código QR que se ubica en la parte trasera del mismo, de inmediato el App le indicará los puntos que obtiene. Los puntos obtenidos podrán ser acumulados y canjeados por diversos premios.

A través del App Rica Comunidad el cliente recibirá notificaciones con informaciones relevantes sobre nuestras promociones, concursos, informaciones institucionales, etc.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar de “LA PROMOCIÓN” consumidores de todo el país, el premio será entregado a quiénes al momento de escanear el empaque comprado salgan favorecidos con el Código Ganador y deberán ser personas que tengan dieciocho (18) años o más. No podrán participar en la promoción los empleados, ejecutivos, socios y directores de PASTEURIZADORA RICA, S.A., de sus compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, agencia de publicidad, consultores y agentes, así como tampoco los familiares inmediatos de dichos empleados, ejecutivos, socios y directores (padres, hijos, hermanos y esposo/a con independencia de su lugar de residencia y de su domicilio) ni las personas que compartan el mismo domicilio que el empleado, ejecutivo, socio o director (con independencia que sean o no familiares del mismo).

INICIO DE LA PROMOCIÓN:

La promoción iniciará a partir del día 12 de julio del 2021.

TERRITORIO:

La promoción será válida en todo el territorio nacional de República Dominicana

PUNTOS DE BIENVENIDA

Una vez descargas el App recibirás puntos de bienvenida. Los puntos de bienvenida serán asignados al azar a cada cliente y varían entre la siguiente cantidad de puntos.

1. 10 puntos de bienvenida
2. 8 puntos de bienvenida
3. 5 puntos de bienvenida
4. 4 puntos de bienvenida
5. 2 puntos de bienvenida

ENVASES QUE PARTICIPAN EN LA PROMOCIÓN

Participan los jugos Rica UHT de Tetra Pak en tamaños de 200ml, 500ml y 1Litro en todos sus sabores.

VALOR EN PUNTOS POR ESCANEAR LOS ENVASES TETRA PAK

Una vez descargada, los usuarios podrán escanear los envases de Jugos UHT Tetra Pak en sus diferentes formatos, cada formato tiene distintos valores en puntos:

1. 200ml = 2 puntos
2. 500ml = 5 puntos
3. 1L = 10 puntos

PREMIOS PARA CANJE Y VALOR EN PUNTOS

Cada vez que el usuario escanea estará acumulando puntos, los cuales puede canjear por distintos premios:

1. Recargas de internet RD\$150 = 60 puntos
2. Mouse Pad = 75 puntos
3. Gorras dry fit = 100 puntos
4. Vasos clear = 105 puntos
5. Tazas combinadas en cerámica = 110 puntos
6. Tshirt Dry fit = 150 puntos
7. Memoria usb de 16GB = 230 puntos
8. Cinema Gift por valor de RD\$650 = 250 puntos
9. Amazon Gift Card US\$50 = 1,200 puntos

Estos premios estarán visibles en el App y cada uno tiene asignada una cantidad disponible en stock, por lo que al agotar existencia el usuario podrá elegir cualquier otro premio de la lista que tenga disponibilidad.

CANTIDAD DE VECES QUE PUEDE OPTAR POR UN PREMIO

- Recargas de internet RD\$150 = 2 veces
- Mouse Pad = 2 veces
- Gorras dry fit = 2 veces
- Vasos clear doble capa = 2 veces
- Tazas combinadas = 2 veces
- Tshirt Dry fit = 2 veces
- Memoria usb de 16GB = 2 veces
- Cinema Gift = 2
- Amazon Gift Card = 1 vez

CONDICIONES GENERALES:

1. La sola participación en la promoción implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones y el reconocimiento de que las decisiones que PASTEURIZADORA RICA, S.A., en relación con la promoción son Válidas y finales.
2. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método que pueda alterar el código contenido en el empaque.
3. La Organizadora no será responsable por desperfectos que puedan presentar los premios y en todo caso deberá hacerse el reclamo al proveedor de los mismos.
4. Cualquier consumidor que no respete el Reglamento de la Promoción quedará automáticamente descalificado para participar en la promoción. PASTEURIZADORA RICA, S.A., puede iniciar acciones legales contra cualquier actividad fraudulenta conforme las disposiciones en la legislación.
5. PASTEURIZADORA RICA, S.A., se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén previstas en este Reglamento, reservándose asimismo el derecho de cancelar, suspender o modificar esta Promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad de PASTEURIZADORA RICA, S.A., aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente en la materia e informada a través de la APP

6. Únicamente estarán a cargo de PASTEURIZADORA RICA, S.A., aquellos gastos, trámites, costos y demás expresamente imputados a su cargo en el presente reglamento. Todos los gastos, complementos, accesorios o elementos adicionales que no estuvieren mencionados ni especificados expresamente a cargo de PASTEURIZADORA RICA, S.A., en este reglamento estarán a exclusivo costo y cargo del ganador.

7. Como condición para la entrega, el ganador acepta todos los términos del presente Reglamento y Libera a PASTEURIZADORA RICA, S.A., de cualquier responsabilidad u obligación presente o futura comprometiéndose a formular cualquier reclamo que pudiese corresponder únicamente a los Responsables Directos.

8. En ningún caso se cambiará o se transferirá el premio, ni tampoco se cambiará el valor del premio por dinero en efectivo. PASTEURIZADORA RICA, S.A., se reserva el derecho de sustituir el premio por otro premio de valor similar o superior, por razones justificables.

9. Los ganadores al momento de participar en esta promoción, autorizan la difusión de su imagen, voz y nombre, de manera que pueda quedar documentada y se compruebe la entrega del premio. Esta difusión será a través de la prensa, televisión y medios digitales, tanto nacionales como internacionales, por el plazo de un año y seis meses contados a partir de la fecha de recepción del premio, sin obligación de compensación alguna por estos conceptos.

10. Al finalizar de la promoción el nombre de los ganadores con sus datos personales estarán disponibles para consulta de algún interesado en los resultados de la promoción. Para mayor información pueden comunicarse con Servicio al Cliente de PASTEURIZADORA RICA, S.A., al 1.809.563.7422 Pero esto no implica que se hagan modificaciones parciales o totales al presente Reglamento

11. Una vez verificados los datos del ganador y su código este se anulará para que no pueda volver a ser utilizado o que la persona se presente a otra tienda para reclamar premios adicionales.

12. Para reclamar el premio, luego de haber sido comprobado:

a) El USUARIO recibirá un correo electrónico desde ricacomunidad_lealtad@gruporica.com, el cual deberá responder colocando su nombre y número telefónico.

b) Pasteurizadora Rica, contactará en un plazo de 5 a 10 días laborables al ganador para la entrega del premio.

c) El premio se entregará en el domicilio de PASTEURIZADORA RICA, S.A., en la Autopista Duarte KM. 6 ½, D.N., en caso de que El USUARIO no resida en el Distrito Nacional, las partes acordaran el lugar para la entrega del premio

PASTEURIZADORA RICA, S.A., no garantiza la disponibilidad de todos los premios pudiendo estos estar agotados al momento del canje.

RECLAMACIÓN DE PREMIOS:

Los ganadores tendrán 45 días para reclamar su premio a partir del día en que sean contactados, en caso de que el cliente no dé respuesta ni logre ser contactado PASTEURIZADORA RICA, S.A., procederá a reasignar el premio a otro ganador o utilizar el premio de manera promocional no exclusivo de la campaña.

OBLIGACIONES DEL GANADOR:

- a) El ganador cubrirá los gastos que sean necesarios para ir y reclamar su premio, debiendo llevar consigo original y copia de su Documento Personal de Identificación o su Pasaporte en caso de ser extranjero. -
- b) El ganador deberá firmar un Finiquito (descargo) de la entrega del premio, dejando por escrito todos los requisitos obligatorios que PASTEURIZADORA RICA, S.A., ha estipulado en esta promoción.
- c) El USUARIO deberá guardar físicamente los códigos y/o envases, y presentarlos al momento de retirar sus premios. En los casos en donde se redima de manera electrónica PASTEURIZADORA RICA, podrá indicar una forma alternativa para la entrega de los envases y/o códigos.

RAZONES PARA DESCALIFICACIÓN:

- a) En caso de que el ganador(a) no pudiese ser localizado telefónicamente o vía electrónica después de haberle entregado su código ganador; se hará el máximo esfuerzo por contactarlo nuevamente transcurrido los (45) sin obtener respuesta del ganador el premio será declarado vacante, PASTEURIZADORA RICA, S.A., procederá a reasignar el premio a otro ganador o utilizar el premio de manera promocional no exclusivo de la campaña
- b) En caso de que se presente usurpación de identidad o se hayan presentado Documentos de Identificación falsos, la participación del ganador y/o ganadora quedará ANULADA de la promoción.
- c) Se considera irregularidad cualquier anomalía o cualquier motivo razonable para presumir la existencia de fraude o cualquier otra maniobra ilícita no autorizada que cometa el participante y/o su cómplice con el objetivo de beneficiar al participante en la Promoción. En caso de fraude PASTEURIZADORA RICA, S.A., se reserva el derecho de actuar legalmente en contra de cualquiera de los participantes que haya cometido dicha actividad, mediante toda clase de recursos o acciones que sean legalmente aplicables. -

LIMITACIONES Y OTORGACIÓN A DERECHOS DE USO DE IMÁGEN:

La participación en la presente Promoción significará la expresa autorización del participante para la difusión pública, reproducción o publicación de filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales del participante y/o ganador, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, digital,

audio u otra) por el plazo de 1 año y seis meses calendario sin que el participante tenga derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna por DERECHO DE IMAGEN. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a

PASTEURIZADORA RICA, S.A., con respecto a cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas. Adicionalmente, mediante el registro de datos en esta promoción, los participantes autorizan a PASTEURIZADORA RICA, S.A., sus representantes legales o ejecutivos, socios y directores, de sus compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, Agencia de Publicidad, consultores y agentes de todas las marcas, las cuales estos son titulares, el utilizar sus datos y que sean usados para actividades de promoción y mercadeo, enviándoles materiales de promoción, información sobre sus productos, ofertas, u otro tipo de carácter informativo o educacional, ya sea mediante correo electrónico o vía telefónica, por lo que será responsable de dicha información la cual no será vendida ni compartida con terceros en aras de proteger su privacidad.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Los participantes acuerdan que PASTEURIZADORA RICA, S.A., es titular de los derechos patrimoniales de toda obra, invención, signo visible, frase, nombre o cualquier otra idea original protegida por la legislación en materia de derechos de autor o de propiedad industrial, que sea generada durante la participación en esta promoción.

PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Los términos y condiciones de la Promoción se encontrarán publicadas en la APPPASTEURIZADORA RICA, S.A., no serán responsables por errores tipográficos o de impresión en los materiales publicitarios relacionados con la presente promoción, en caso de realizar alguna modificación a las condiciones de la promoción, PASTEURIZADORA RICA, S.A., realizará la publicación de dicha modificación dentro de los Términos y Condiciones publicados en la página web de conformidad con las disposiciones existentes y apegándose en todo momento a los requisitos legales de nuestro país.

DISCLAIMER / DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Al descargar y regístrame en esta aplicación reconozco que he leído y aceptado los Términos y Condiciones, así como la Política de Privacidad. Otorgo descargo a PASTEURIZADORA RICA, S.A., sus representantes y accionistas, ante cualquier demanda civil, penal o comercial que pudiera derivarse por el uso de esta APP. El PARTICIPANTE reconoce que esta aplicación no asegura que al participar en un concurso será el ganador de este, el participante reconoce que se utilizará un sistema al azar, al acceder o utilizar la aplicación se aceptan las políticas, términos y condiciones de esta.

El PARTICIPANTE reconoce y acepta que cualquier violación a las reglas del concurso o canjes de premios, será una causa de descalificación, facultando así a RICA a entregar el premio a un participante que si cumpla con las condiciones establecidas.

PASTEURIZADORA RICA, S.A., no será responsable de ningún tipo de daño directo e indirecto, consecuente o incidental, ni tampoco de virus, errores u otros elementos, el usuario es el responsable de mantener su teléfono seguro. PASTEURIZADORA RICA, S.A., podrá realizar cambios, modificaciones, sustituciones o eliminar contenido de la aplicación en cualquier momento sin requerir notificación previa.

PASTEURIZADORA RICA, S.A., no se responsabiliza de garantías expresas o implícitas sobre los premios obtenidos ni de daños eventuales sufridos por el ganador con motivo del disfrute de estos.

PASTEURIZADORA RICA, S.A., hace constar por este medio que ninguna persona (moral o física) está autorizada a recibir sumas de dinero de los participantes a cambio de premios o cualquier otro concepto.

Apple Inc., Google LLC, ni ninguna de sus marcas afiliadas son patrocinadores de la aplicación "RICA COMUNIDAD"